

Si en la familia o en la escuela es en donde desarrolla sus iniciativas. Si tiene tendencia al aislamiento o, por el contrario, es expansiva y consigue interesar a los demás en la realización de sus proyectos.

La acción conjunta de padres y maestra ha revalorizado la autoridad ante la chiquilla. Ella sabe que no hay escape: hay que obedecer. La escuela es una continuación del hogar. Lo que hace en casa repercute en la escuela y viceversa.

La niña ha decidido que lo mejor es portarse bien en casa y en clase, ya que mamá y maestra están completamente de acuerdo acerca de la educación que la niña debe recibir.

Cuando las hijas llegan a esta determinación, padres y maestras pueden estar satisfechas de su labor educativa. Pero las hijas llegan a este punto no porque se les predique, sino por natural consecuencia ante la conducta de sus padres y su maestra.

Nada de sermones ni amenazas: amor es lo que deben dar a las niñas padres y maestras. Es su obligación. Los padres vienen obligados a amar a sus hijas por naturaleza. Las maestras están obligadas a amar a sus discípulas por vocación. Sin amor del que educa hacia el educando no es posible la educación verdadera.

El amor hace milagros. Cuando las niñas más difíciles se sienten amadas, observan que cuanto se hace con ellas se hace con cariño y afectuosamente, aun las más reacias reaccionan favorablemente. El niño necesita sentirse amado, atendido, ayudado. La hostilidad y aún la indiferencia son los enemigos de la educación infantil.

Pues bien, si durante el primer trimestre se ha preparado por parte de la maestra el ánimo de los padres y de las hijas, mediante una comunicación frecuente y amistosa, y se ha conseguido una colaboración eficaz conforme pide la ley vigente de Edu-

cación Primaria, en el segundo trimestre la acción educativa se ha podido hacer fecunda.

RENDICION DE CUENTAS

Al finalizar el mes de marzo, la maestra debería celebrar una reunión con las madres de sus discípulas. Informarlas del comportamiento de sus hijas. De los avances logrados. De las dificultades no vencidas.

Las madres deberían recibir orientaciones generales en relación con los problemas que ofrece la educación de las niñas de la edad escolar y de un grado determinado. Las deficiencias generales; el modo de estimular a las niñas; la manera más adecuada de corregirlas.

Conviene que en estas reuniones generales se hable del progreso logrado por todas las alumnas y del propósito nuevo. Pero jamás se singularizará la conducta de una discípula. Molestaría a la madre innecesariamente.

Para tratar de cada caso en concreto, la maestra citará a la madre y hablará a solas con ella con mucho tacto y discreción. A los padres no les gusta oír defectos de sus hijos. Aunque ellos se quejen algunas veces, les molesta oír que los demás, aunque sea la maestra, den quejas de sus hijas. Y es natural, quieren demasiado a sus hijas y las desean perfectas.

Otra cosa es lo relativo a instrucción. Conviene que la maestra adopte un procedimiento para dar a conocer el adelanto de sus discípulas:

a) Puede enviar los cuadernos a la familia para que el padre los firme y devuelva luego a la escuela.

b) Puede enviar una papeleta con el resultado de exámenes, ya sean orales, escritos, aplicación de pruebas objetivas, etcétera. Y que los padres devuelvan la papeleta firmada.